

JUNTA GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL MANTATUN S.A.

AL 10 DE enero 2014

La APROBACION del importe de las transacciones realizadas están basadas en las normas contables debidamente aprobadas la cual revela en el periodo 2013 que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL MANTATUN S.A.

se ha ejercido actividad económica sin obtener UTILIDADES, siendo necesario la consolidación de la información del balance que aprueban los socios

Esta información refleja la realidad en cuanto a la posición económica financiera de la empresa.

Ing. Sofía Cedeño Mendoza

CI MAT. 13-22233